

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****13354** *INMOBILIARIA ALICANTE CANARIAS, S.A.*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, acordó convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera Convocatoria el día 9 de Junio de 2.011, a las 11 horas, en su domicilio social, Alicante, Rambla Méndez Núñez, 12, y de no haber quórum suficiente, se celebraría en segunda convocatoria, el siguiente día 10 de junio, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Compañía, así como la propuesta de aplicación de resultados, Informe de Gestión del Consejo de Administración de la Sociedad e Informe de Auditoría de Cuentas, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.- Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- A petición de varios socios, haciendo uso de la facultad que les otorga el artículo 168 de la Ley de Sociedades de Capital, proponer y adoptar acuerdos en relación con: A) Incrementar el número de Administradores haciendo nuevos nombramientos; B) Modificar el sistema de retribución de los Administradores; C) Venta de Activos por el sistema Time-Sharing, o cualquier otro; D) Nuevo sistema de gestión de los Activos radicados en Alicante; y E) Previsiones en la jubilación de altos cargos.

Segundo.- Modificación, en su caso, de los artículos que se vean alterados por los acuerdos que se adopten, dándoles una nueva redacción.

Tercero.- Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Cuarto.- Aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Administradores y el texto íntegro de las modificaciones propuestas.

Alicante, 3 de mayo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, don Pedro Tomás Lloret Capote.

ID: A110033570-1

cve: BORME-C-2011-13354